	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	CÓDIGO	AFINCO-FR-46		
	CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE	VERSIÓN	1		
	AUTORIZACION DE PAGO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PÁGINA	1	DE	1

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA					
Dependencia:	GC	**Pago No:**	1	**Total de Pagos**	8

Nombre/Razon social:	MARTHA PAOLA VELOZA RODRIGUEZ	**Naturaleza:**	Persona Natural	**Identificacion:**	52523056
Correo:	mveloza@invias.gov.co	**Telefono de contacto:**	3108504008	**Extension:**	9277902
INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato No.:	448	**Periodo a pagar:**	Enero	**Plazo de Ejecucion**	19/09/2022
Fecha de Iniciacion	24/01/2022	**No RP**	73622	**Requiere Informe**	SI
Departamento	BOGOTA D.C	**Municipio**	Bogota		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	$ 61.000.000,00
Valor Adiciones:	$ 0,00
Valor Reducciones:	$ 0,00
Valor Prorrogas:	$ 0,00
Valor Total Contrato:	$ 61.000.000,00
Valor Honorarios:	$ 1.633.333,00
Gastos de Viaje:	$ 0,00
Valor a pagar:	$ 1.633.333,00

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN TEMAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS, CONTRATOS Y/O CONVENIOS A CARGO DEL INVIAS EN LA DIRECCIÓN GENERAL

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1. Redactar mínimo 8 boletines de prensa que contribuyan a la divulgación de la gestión de la Entidad a través de todos los canales dispuestos en los Departamentos de Cundinamarca, Boyaca, Tolima y San Andrés.	En el periodo comprendido entre el 24 y el 30 de enero no se generaron boletines de prensa, sin embargo, se redactaron los siguientes productos que contribuyen a la divulgación de la gestión de la entidad: -Se redactaron los bullets de la red férrea y se hicieron los respectivos ajustes solicitados por el Director de Ejecución y Operación. -Se actualizaron los bullets de la App Colombia Rural -Se redactaron los textos para el diseño de las piezas de la página principal de la página de Colombia Rural.
2. Crear mínimo 2 parrillas digitales para socializar la gestión de la entidad a través de los canales digitales del Instituto y generar contenido frio para los mismos canales.	-Se solicitó a las unidades ejecutoras la información y el material audiovisual para la construcción de las parrillas digitales.
3. Entregar mínimo 3 insumos para la creación de columnas de opinión teniendo en cuenta fechas especiales, coyunturas sociales y celebraciones nacionales.	-Como insumo para la creación de columna de opinión se planteó el tema: “Generación de empleo rural desde la transformación de la infraestructura vial”
4. Desarrollar 3 especiales de infraestructura que contenga: boletín, parrilla digital, infografía, video, fotografías y testimonial.	En el periodo comprendido entre el 24 y 30 se inició la búsqueda de los temas para proponer para la realización de los especiales de infraestrcutura.
5. Alcanzar por departamento entre 10 y 15 impactos noticiosos positivos de la gestión dela entidad y hacer seguimiento y monitoreo a las publicaciones e interacciones relacionadas con la institución.6. Hacer cubrimiento periodístico y apoyo logístico a los eventos y actividades externas e internas que organice la Entidad.	En el periodo entre el 24 y el 30 de enero no hubo actividades que generaran los impactos noticiosos.
6. Hacer cubrimiento periodístico y apoyo logístico a los eventos y actividades externas e internas que organice la Entidad	-Se apoyó en el envío de información de comunicaciones internas a través de los grupos de whatsapp de la entidad. -Se apoyó con la información para el diseño de dos tarjetas de condolencia a través de comunicaciones internas.

7. Atender requerimientos de medios de comunicación.	-Se redactó la infografía de los proyectos: doble calzada Zipaquirá – Ubaté – Chiquinquirá y del proyecto Puerto Boyacá – Otanche - Chiquinquirá
8. Brindar acompañamiento al Director General y-o Directivos de la Entidad con el fin de apoyar actividades programadas por el INVÍAS.	-No hubo requerimiento por parte del director general o de directivos para hacer acompañamiento.
9. Mantener actualizadas las hojas de datos de las territoriales y las bases de datosde divulgación	-Se hizo actualización de base de datos del departamento de Tolima
10. Y las demás que solicite el supervisor del contrato.	-Hacer acompañamiento a la grabación de material para la producción del video del paso a paso de navegación de la App Colombia Rural. -Se redactaron los textos para la infografía de la App Colombia Rural. -Asistí a la reunión convocada por la Subdirección de Vías Regionales con el fin de recibir instrucciones para la actualización de la página de Colombia Rural. -Asistí a las reuniones convocadas por la coordinación del Grupo de Comunicaciones (2)

AUTORIZACION DE PAGO

De acuerdo con la Resolución número 8121 del año 2018, modificada por la Resolución 8130 de 2018, y modificada parcialmente y adicionada por la Resolución 359 de 2019 y las resoluciones de delegación que se derivan de estas, se AUTORIZA EL PAGO A FAVOR DEL CONTRATISTA con cargo al registro presupuestal del contrato. Para proceder con el presente pago, en calidad de supervisor del contrato/convenio anotado, certifico que el contratista cumplió con el objeto del contrato y lo estipulado contractualmente. En igual sentido certifico que el contratista cumplió con el pago de aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable, en los términos previstos en la Ley 100 de 1993, Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 797 de 2003, por el Decreto 1703 de 2002 y las demás normas concordantes y complementarias sobre la materia.

OBSERVACIONES

EDWARD CHACON GONZALEZ
GERENTE DE COMUNICACIONES
GERENCIA DE COMUNICACIONES
Documento Firmado Electrónicamente